



UBA|CBC
Universidad de Buenos Aires
CICLO BÁSICO COMÚN

ANEXO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CICLO BÁSICO COMÚN
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLÓGICOS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017
CUDAP: EXP-UBA N°: 49.684/2017

Por este Pliego de Bases y Condiciones se invita a cotizar en la presente Contratación Directa de conformidad con el procedimiento establecido por Resolución (CS) N° 8240/2013 Artículo 17, Resolución (R) N° 342/16 y Decreto N° 1023/01 Artículo 25 apartado d) inciso 1 y sus modificatorios - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, que se tendrán por conocidos por el oferente al ser presentadas las propuestas, y con las Cláusulas Particulares y las Especificaciones Técnicas que en su caso se detallen.

Resolución (CS) N° 8240/13 Artículos N° 17, Resolución (R) N° 542/16 y Decreto 1023/01 Artículo 25 Apartado d) inciso 1 y sus modificatorias: CONTRATACIÓN DIRECTA

Las contrataciones encuadradas en el Artículo anterior serán hasta el monto estimado del contrato de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TREL MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 693.744).

FECHA DE APERTURA: 05/10/2017
HORA: 13:00

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



CONDICIONES GENERALES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

1. El oferente deberá indicar marcas y modelos de los artículos a proveer y traer folleteria de la mercadería a cotizar, conjuntamente con la oferta, caso contrario no se tomará en cuenta los renglones de la oferta por falta de muestras.
2. Las ofertas deberán ser presentadas mediante sobre cerrado en el Departamento de Compras y Licitaciones del Ciclo Básico Común, sito en Ramos Mejía 841 3º Piso CABA, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Las mismas contendrán en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponden, número de expediente, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. Las ofertas se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado.
3. El oferente deberá indicar los datos personales en caso de ser Persona Física o la razón social en caso de ser Persona Jurídica y el N° de C.U.I.T.
4. En todos los casos en que el firmante sea presidente o apoderado de una sociedad o apoderado de una persona física, deberá adjuntar junto con la documentación el poder que se le otorga a dicha persona como representante.
5. Se deberá entregar copia de constancia de Inscripción de AFIP.
6. El Ciclo Básico Común es consumidor final. Se debe incluir el I.V.A. en la cotización y en la facturación. Para la facturación se debe consignar el N° de expediente y de orden de compra.
7. La facturación deberá realizarse dentro de las normas vigentes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la emisión de comprobantes.
8. Se deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9. No se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera, ni adelantos monetarios.
10. Demoras en el Cumplimiento por el proveedor: Una demora injustificada por parte del proveedor, en adelante el "adjudicatario", en el cumplimiento de sus obligaciones, lo harán merecedor de todas o cualquiera de las sanciones siguientes: ejecución de las garantías de cumplimiento, aplicación de multas, imposición de liquidación de los daños y/o rescisión del contrato por incumplimiento.
11. Si en cualquier momento posterior al perfeccionamiento del Contrato "el adjudicatario" se viera en una situación no imputable a él que impidiera el efectivo cumplimiento del mismo, deberá notificar de inmediato al Ciclo Básico Común por escrito la demora, su duración esperada y su causa. El Ciclo Básico Común, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación evaluará la situación y podrá a su discreción prorrogar su plazo de cumplimiento siempre y cuando las necesidades del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires admita su satisfacción fuera de término.
12. Multas por mora: Las prórrogas concedidas, determinarán en todos los casos la aplicación de una multa por mora en el cumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres (3) % del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato por cada siete (7) días de atraso o fracción de tres (3) días.-
13. Se deberá presentar Certificado Fiscal para contratar con el Estado Nacional emitido por AFIP toda vez que la oferta supere la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). En caso de no encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta, deberá adjuntarse solicitud de renovación recepcionada por AFIP.

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aire



CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- 1.- Mantenimiento de Oferta: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.
- 2.- Condiciones de Pago: CONTADO TREINTA (30) DÍAS F.F.
- 3 - Plazo de Entrega: TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS.
- 4.- Lugar de entrega: CICLO BÁSICO COMÚN, Sede Dr. Ramos Mejía, Franklin 50 CABA, Departamento de Suministros, comunicarse al 5285-4210.
- 5.- Garantía de Oferta: El proponente presentará una garantía por el 5 % del valor total de la oferta sin vencimiento. En todos los casos cuando el monto de la garantía no fuere superior a PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 7.760.-) se exceptúa de la obligación de presentar garantía al Oferente. Toda vez que la garantía supere la suma de \$ 23.280 se deberá presentar un seguro de caución o cheque diferido de propia firma.
- 6.- Se deberá presentar Declaración Jurada de inexistencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda obligación previsional y/o tributaria (Ley 17.250 Art. 4°, 5° y 6°) por duplicado.
- 7.- Se deberá presentar Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
- 8.- El precio individual de cada producto de la oferta deberá tener como máximo 2 (dos) decimales.

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



PLIEGO TÉCNICO

R	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	PC Completas de acuerdo a Especificaciones Técnicas de Anexo I	25		
2	Pendrives. Capacidad 32 gb. Características: metalizado, sin tapa. Tipo Kingston Data Traveler	20		
3	Mouse Compatible con puerto USB, cableado, color negro. Tipo Logitech M100	30		
4	Teclado para PC, compatible con puerto USB, cableado. Color negro, contará con dos posiciones de inclinación. Compatible con Windows 8, 7, XP, 2000, Vista.	30		
5	Fuentes de Alimentación ATX de acuerdo a las especificaciones Técnicas de Anexo II	15		
6	Discos Rígidos de acuerdo a especificaciones Técnicas de Anexo III	5		
7	Monitores, 19" (16:9), LED. Brillo 200cd. Resolución 1600x900. Angulo de visión horizontal/vertical: 170º/160º. Colores 16.7M. Garantía mínima 3 años	6		
8	Impresoras laser Monocromática (Tipo Samsung Xpress M2020 Mono Laser o ML-2165) de acuerdo a las especificaciones Técnicas de Anexo IV	8		
9	Impresoras A3 multifunción (Tipo HP 7740) con provisión de tinta por un año o 6 juegos de cartucho por impresora de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo V	3		
10	Discos rígidos externos, USB 3.0, velocidad máxima de transferencia 5.0 gbps de 2 TB	2		
11	Regrabadoras de DVD y CD Interna Dual Layer	2		
12	Memoria Microsud. 64 GB U3 90mb/s 4k clase 10	1		
13	Lente EF50 mm F/1.8 stm fijo + kit de Limpieza +Filtros	1		
14	Tripode para cámara Fotorgráfica Reflex Profesional	1		
15	Trípode columna pie para iluminación fotográfica de 2.4 m	1		
16	Kit Iluminador LED 600l li+trípode 2.6 mt	1		
17	Pantalla Reflector fotográfica 5 e 107 cm	1		
	TOTAL GENERAL.....			

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



ANEXO I

Pcs completas con las características que se detallan o superiores

Procesador: Características de Intel Core I3 4170 o superiores
Mother : Características de GIGABYTE GA-B85M-D3H REV2.0 S1150 o superiores
Disco rígido : 1 TB
Memoria: 8Gb DDR3 1600Mhz (Marca reconocida, Garantía de por vida)
Gabinete con kit: Fuente 650w
Regrabadora de DVD: Dual Layer
Monitor: Led 19"

LEA ATENTAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS A CONTINUACION

Características del Procesador (Tipo i3 4170 o superior)

Socket 1150, 2 cores, Frecuencia real 3.6 Ghz, Smart CACHE 3 MB, Litografía 22 nm, TDP (disipación térmica) 55 W, Memoria compatible Hasta DDR3 1333/1600

Características del Mother (Tipo GIGABYTE GA-B85M-D3H REV2.0 S1150 , o superior)

Procesador	<ol style="list-style-type: none">1. Soporte para procesadores Intel® Core™ i7 / Intel® Core™ i5 / Intel® Core™ i3 / Intel® Pentium® / Intel® Celeron® en empaquetado LGA11502. Caché L3 varía según la CPU
Chipset	<ul style="list-style-type: none">• Chipset Intel® B85 Express
Memoria	<ol style="list-style-type: none">1. 4 x sockets DIMM DDR3 con capacidad para 32 GB de memoria del sistema2. * Debido a una limitación del sistema operativo Windows de 32 bits, cuando hay instalados más de 4 GB de memoria física, el tamaño real de la memoria que muestra el sistema operativo puede ser menor que el tamaño de la memoria física instalada.3. Arquitectura de memoria Dual Channel4. Soporta módulos de memoria DDR3 1600/1333 MHz5. Soporte para módulos de memoria no ECC6. Soporte para módulos de memoria Extreme Memory Profile (XMP)
	Procesador gráfico integrado – Soporte Intel® HD Graphics:
Gráfica Integrada	<ol style="list-style-type: none">1. 1 x puerto HDMI, con capacidad para una resolución máxima de 4096 x 2160 a 24 Hz / 2560 x 1600 a 60 Hz * Soporta HDMI versión 1.4a.2. 1 x DVI-D port, supporting a maximum resolution of 1920x1200@60 Hz * The DVI-D port does not support D-Sub connection by adapter.3. 1 x puerto D-Sub, con una resolución máxima de 1920x1200@60 Hz4. Máxima memoria compartida: 1 GB.
Audio	<ol style="list-style-type: none">1. Audio de alta definición2. Codec Realtek® ALC8923. Soporte para salida S / PDIF4. 2/4/5.1/7.1-canales
LAN	<ul style="list-style-type: none">• Chip Realtek® GbE LAN (10/100/1000 Mbit)



Zócalos de Expansión	<ol style="list-style-type: none">1 x ranura PCI Express x16, a velocidad x16 (PCIEX16) (La ranura PCIEX16 cumple el estándar PCI Express 3.0.) * Para un rendimiento óptimo, si sólo se va a instalar una tarjeta gráfica PCI Express, es conveniente instalarla en la ranura PCIEX16.1 x ranura PCI Express x16, a velocidad x4 (PCIEX4) (La ranura PCIEX4 cumple el estándar PCI Express 2.0.)2 x ranura PCI
Tecnología Multi Gráfica	<ul style="list-style-type: none">• Soporta la tecnología AMD CrossFire™.
Interfaz de almacenamiento	<p>Chipset:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 4 x conector SATA a 6Gb/s (SATA2 0/1/2/3) con capacidad para 4 dispositivos SATA a 6Gb/s2. 2 x SATA 3Gb/s connectors (SATA2 0/1) supporting up to 2 SATA 3Gb/s devices <p>Chipset:</p>
USB	<ol style="list-style-type: none">1. Hasta 8 puertos USB 2.0/1.1 (4 puertos en el panel posterior, 4 puertos disponibles a través de los conectores USB internos)2. Hasta 4 puertos USB 3.0/2.0 (2 puertos en el panel trasero, 2 puertos disponibles a través del conector USB interno)
Conectores Internos E/S	<ol style="list-style-type: none">1. 1 x conector de alimentación ATX 12V 8-pin2. 1 x conector del ventilador de la CPU3. 1 x conector del panel frontal4. 1 x conector de puerto paralelo5. 1 x conector de alimentación principal ATX 24-pin6. 1 x conector de audio en el panel frontal7. 4 x conectores SATA 6 Gb / s8. 1 x USB 3.0/2.09. 1 x conector del ventilador del sistema10. 2 x conectores USB 2.0/1.111. 1 x conector del puerto de serie12. 1 x Clear CMOS jumper13. 1 x conector S/PDIF Out14. 1 x conector Trusted Platform Module (TPM)15. 2 x conector SATA 3Gb/s
Panel E/S Trasero	<ol style="list-style-type: none">1. 4 x puertos USB 2.0/1.12. 2 x puerto USB 3.0/2.03. 1 x Puerto RJ-454. 1 x HDMI5. 1 x puerto teclado / ratón PS / 26. 1 x puerto D-Sub7. 1 x puerto DVI-D8. 6 x jacks de audio (central / subwoofer de altavoz / altavoz posterior / salida de altavoz lateral / Entrada de línea / salida de línea / micrófono)



Controlador E/S	<ul style="list-style-type: none">• Chip controlador E/S iTE®
Monitorización Hardware	<ol style="list-style-type: none">1. Detección de la temperatura de CPU/Sistema2. Detección del voltaje del sistema3. Aviso de sobrecalentamiento de la CPU4. Control de velocidad para el ventilador de CPU/Sistema5. Detección de la velocidad del ventilador del CPU/Sistema6. Advertencia sobre fallos del ventilador del CPU/Sistema
BIOS	<ol style="list-style-type: none">1. 2 x 32 Mbit Flash2. Uso de BIOS AMI EFI con licencia3. Soporta DualBIOS™4. PnP 1.0a, DMI 2.7, WfM 2.0, SM BIOS 2.7, ACPI 5.0
Otras Características	<ol style="list-style-type: none">1. Soporte para Q-Flash2. Soporta Xpress Install3. Soporte para APP Center4. Soporta EasyTune5. @ BIOS™6. Soporte para On/Off Charge7. Soporta EZ Setup8. USB Blocker
Sistema Operativo	<ul style="list-style-type: none">• Soporte para Windows 8.1/8/7
Formato	<ul style="list-style-type: none">• Micro ATX Form Factor; 24.4cm x 21.5cm

Características de la memoria (Tipo Kingston KVR16N11/8 o superior)

Garantía de por vida (limitada)

Row Cycle Time (tRCmin) 48.125ns (min.)

Refresh to Active/Refresh 260ns (min.)

Command Time (tRFCmin)

Row Active Time (tRASmin) 35ns (min.)

Maximum Operating Power TBD W*0-V49gnitaRLU

Operating Temperature 0°C to 85°C

Storage Temperature -55°C to +100°C

JEDEC standard 1.5V (1.425V ~1.575V) Power Supply

VDDQ = 1.5V (1.425V ~ 1.575V)

800MHz fCK for 1600Mb/sec/pin

8 independent internal bank

Programmable CAS Latency: 11, 10, 9, 8, 7, 6

Programmable Additive Latency: 0, CL - 2, or CL - 1 clock

8-bit pre-fetch

Burst Length: 8 (Interleave without any limit, sequential with starting address "000" only), 4 with tCCD = 4 which does not allow seamless read or write [either on the fly using A12 or MRS]

Bi-directional Differential Data Strobe

Internal(self) calibration : Internal self calibration through ZQ pin (RZQ : 240 ohm ± 1%)

On Die Termination using ODT pin

Average Refresh Period 7.8us at lower than TCASE 85°C, 3.9us at 85°C < TCASE < 95°C

Asynchronous Reset

Height 1.291" (32.80mm) w/heatsink, double sided component



Características del disco (Tipo WD WD10EZEX Caviar Blue o superior)

Capacidad: 1 Tb

Velocidad: 7200 RPM

Cache: 64 Mb

Promedio de latencia: 4,17 ms

Velocidad de transferencia: 6 Gb/s

Interface: SATA 3

Tiempo de lectura: 0,6 ms

Tiempo de escritura: 0,8 ms

Características de la fuente (Tipo Sentey ERP650-PS o superior)

Garantía 3 Años

DC OUTPUTS RANGE

Entrada CA (A) 10/5A

Frecuencia Entrada CA (Hz) 50-60Hz

Voltaje Entrada CA (Vca) 115/230Vac

Eficiencia a Carga Típica 78%

RANGO DE CARGA

Potencia Max. de Salida (W) 650 W

Salida Max. de Corriente -12V (A) 0,5 A

Potencia Max. -12V (W) 6 W

Rail de +12V Single

Salida Max. de Corriente +12V1 (A) 42 A

Potencia Max. +12V1 (W) 504W

Salida Max. de Corriente +3.3V (A) 25 A

Salida Max. de Corriente +5V (A) 25 A

Potencia Max. +3.3V & +5V (W) 150 W

Salida Max. de Corriente +5VSB (A) 2 A

Potencia Max. +5VSB (W) 10 W

CONECTORES

Motherboard 20+4pines 1

CPU +12V 4+4pines 1

SATA 5pines 4

Molex 4pines 4

Floppy 4pines 1

PCI-E 6pines 1

PCI-E 6+2pines 1

Características del Monitor (Tipo Lg1919m35d-b o superior)

Tamaño: 19" (16 : 9)

LED

Brillo: 200 cd

Mega ∞ DCR (Static 1000 : 1)

Resolución: 1600 x 900

Tiempo de respuesta: 5 ms

Ángulo de visión (Horizontal / Vertical): 170° / 160°

Colores: 16.7 M

Garantía: 3 años



ANEXO II

Características de la fuente (Tipo Sentey ERP650-PS o superior)

Garantía	3 Años
DC OUTPUTS RANGE	
Entrada CA (A)	10/5A
Frecuencia Entrada CA (Hz)	50-60Hz
Voltaje Entrada CA (Vca)	115/230Vac
Eficiencia a Carga Típica	78%
RANGO DE CARGA	
Potencia Max. de Salida (W)	650 W
Salida Max. de Corriente -12V (A)	0,5 A
Potencia Max. -12V (W)	6 W
Rail de +12V	Single
Salida Max. de Corriente +12V1 (A)	42 A
Potencia Max. +12V1 (W)	504W
Salida Max. de Corriente +3.3V (A)	25 A
Salida Max. de Corriente +5V (A)	25 A
Potencia Max. +3.3V & +5V (W)	150 W
Salida Max. de Corriente +5VSB (A)	2 A
Potencia Max. +5VSB (W)	10 W
CONECTORES	
Motherboard 20+4pines	1
CPU +12V 4+4pines	1
SATA 5pines	4
Molex 4pines	4
Floppy 4pines	1
PCI-E 6pines	1
PCI-E 6+2pines	1



ANEXO III

Características del disco (Tipo WD WD10EZEX Caviar Blue o superior)

Capacidad: 1 Tb

Velocidad: 7200 RPM

Cache: 64 Mb

Promedio de latencia: 4,17 ms

Velocidad de transferencia: 6 Gb/s

Interface: Sata 3

Tiempo de lectura: 0,6 ms

Tiempo de escritura: 0,8 ms

ANEXO IV

Impresora Laser Monocromática (Tipo Samsung Xpress M2020 Mono Laser o ML-2165) con las características que se detallan a continuación o superiores cada una con dos toner adicionales originales

Procesador: 400 MHz

Memoria Estándar: 8 MB

Interfaz Estándar USB 2.0 de alta velocidad Consumo de energía 310 W (impresión) / 1,1 W (ahorro de energía) / 30 W (en espera) Nivel de ruido: Menos de 50 dBA (impresión) / Menos de 26 dBA (en espera) Max. Monthly Duty Cycle: Hasta 10,000 páginas Velocidad (mono): Hasta 20 ppm en A4 (21 ppm en Carta) Tiempo de salida de la primera impresión (mono): Menos de 8,5 s (desde el modo Listo)

Resolución: Producción efectiva de hasta 1,200 x 1,200 ppp

Emulación: GDI

Sistema Operativo: Windows 8.1 / 8 / 7 / Vista / XP / 2000 / 2008R2 / 2008 / 2003 / 2012, Mac OS X 10.5 ~ 10.9, varios sistemas operativos Linux Tipo de medios: Normal, Sobre, Etiquetas, Tarjetas, Grueso, Fino, Algodón, Color, Preimpreso, Reciclado, Bond, Archivo Tamaño de medios: A4 / A5 / Carta / Legal / Ejecutivo / Folio / Oficio / ISO B5 / JIS B5 / Sobre (Monarch, Com10, DL,

C5) / Personalizado (76 x 127 mm ~ 216 x 356 mm / 3" x 5" ~ 8,5" x 14") Media Weights: 60 ~ 163 g/m² (16 ~ 43 libras) Output Capacity: 100 hojas cara abajo



ANEXO V

Impresora A3 multifunción Especificaciones

Especificaciones Generales	
Modelo	7740
Serie	OfficeJet
Impresora	
Tipo	Multifuncional de Inyección
Tecnología de Impresión	Inyección térmica de tinta
Resolución	Color: Hasta 4800 x 1200 dpi optimizados en papel fotográfico Advanced 1200 x 1200 dpi de entrada Negro: Hasta 1.200 x 1.200 ppp de reproducción
Tiempo de Impresión de la primera pagina	Negro: 9 segundos Color: Velocidad máxima de 10 segundos
Velocidad de Impresión	Negro: ISO: Hasta 22 ppm Borrador: Hasta 34 ppm Color: ISO:Hasta 18 ppm Borrador:Hasta 34 ppm
Lenguaje de Impresión	PCL 3 GUI, PCL 3 mejorado
Entrada de Papel	Bandeja de entrada de 250 hojas
Visor	LCD de 2,65"
Ciclo Mensual de Trabajo	Hasta 30,000 páginas
Volumen de Impresión Mensual	250 a 1500



Especificaciones Generales	
Recomendado	
Impresión Dúplex	Automático
Memoria	512 MB
Velocidad de Procesador	1,2 GHz
Escáner	
Tipo de Escáner	Cama plana
Resolución de Escáner	Hasta 1200 ppp
Profundidad de Color	24 bits
Tamaño de escaneo (ADF), máximo	8.5 x 14"
Capacidad del alimentador automático de doc	Estándar, 35 hojas
Copiadora	
Velocidad de Copiado	Negro: Hasta 33 cpm Color: Hasta 31 cpm
Cantidad de Copias	99
Fax	
Capacidad de faxeo	Memoria de fax: Hasta 100 páginas Resolución de fax: Hasta 300 x 300 ppp
Velocidad de transmisión	4 segundos por página
Requerimientos del Sistema	
Interfaz	1 USB 2.0 con la compatibilidad con dispositivos USB 3.0 1 USB host 1 Ethernet



Especificaciones Generales	
	1 WiFi 802.11b/g/n 2 puertos de módem RJ-11
Características Físicas	
Dimensiones	584 x 466 x 383 mm
Peso	19.5 kg



1.1 DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES y TODA OBLIGACIÓN PREVISIONAL y/o TRIBUTARIA.

CUIT:
Razón Social:
Denominación o
Nombre Completo:

Procedimiento de selección

Tipo:
Clase:
Modalidad:
Número:
Ejercicio:
Lugar, día y hora del
Acto de apertura:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, no presenta a la fecha deuda exigible alguna en concepto de aportes, contribuciones y toda obligación previsional y/o tributaria, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 4, 5 y 6 de la Ley 17.250 "Prestaciones Previsionales".

Prestaciones Previsionales
Ley 17.250

Art. 4.- Será requisito indispensable la presentación de una declaración jurada respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 22 Ver texto de la ley 14236 y 12 Ver texto de la ley 14499, para la realización de los siguientes actos: inscripción en los registros de importadores y exportadores, despachantes de aduana, entidades o personas autorizadas para operar en cambios, constructores de obras públicas y proveedores del Estado Nacional, de las provincias o de las Municipalidades; autorización para operar como corredor o comisionista de bolsa o mercado, y para cotizar acciones en bolsa o mercados; tramitaciones municipales para la habilitación de instalaciones comerciales o industriales, y conexión de fuerza motriz, suministro de energía eléctrica, gas o teléfono, con destino comercial o industrial.

Art. 5.- Las personas físicas o de existencia ideal que no desarrollen actividades comprendidas en alguna de las cajas nacionales de previsión, o estuvieren exentas de la obligación de afiliarse, deberán en los casos de los artículos 2 Ver texto, inciso B) y C) y 4 Ver texto de la presente ley, presentar una declaración jurada haciendo constar esa circunstancia.

Art. 6.- Las declaraciones juradas a que se refieren los artículos precedentes contendrán los datos que determine la reglamentación, y serán presentadas por triplicado. Uno de los ejemplares será devuelto al interesado, con la constancia de la presentación; otro será remitido al Instituto Nacional de Previsión Social por la entidad o repartición receptora, y el tercero quedará en poder de estas últimas.

La no presentación de dichas declaraciones juradas dará lugar a la paralización de los trámites correspondientes.

Firma:
Aclaración:
Carácter:
Lugar y Fecha:



1.2 DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CUIT:
Razón Social:
Denominación o
Nombre Completo:

Procedimiento de selección

Tipo:
Clase:
Modalidad:
Número:
Ejercicio:
Lugar, día y hora del
Acto de apertura:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo y modificatorias.

RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DECRETO 1023/2001

Art. 27.- PERSONAS HABILITADAS PARA CONTRATAR. Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en las previsiones del artículo 28 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará y administrará al Órgano Rector, que en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.

Art.28.- PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional:

- a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del presente.
- g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156

Firma:
Aclaración:
Carácter:
Lugar y Fecha: